



DECRETO ALCALDICIO N° 1372 /
AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN DIPLOMADO QUE INDICA.

REQUINOA,

26 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 423 de Dirección SECPLA, mediante el cual solicita autorización para que la funcionaria Sra. Margarita Gonzalez Gorigoitia, Directora de SECPLA, realice diplomado en Gestión Procesos Disciplinarios, a realizarse de manera online.

Providencia del SR. Alcalde, Folio N° 2060 de fecha 17.05.2023 el cual autoriza y solicita gestinar actos administrativos.

Memo N° 443 de fecha 24.05.2023 de SECPLA, con jurisprudencia del Sr. Alcalde, que autoriza participación en Diplomado de Gestión en Procesos Disciplinario 2Investigacion y Sumarios Administrativo", en modalidad online, desde el 06 al 12 de junio de 2023, el valor es \$390.000.- pesos más IVA.- se debe emitir orden de compra a nombre de Capacitación Norte Sur limitada, Rut. 76.027.121-7, dirección Volcán Osorno #4965, Puerto Montt.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.20232 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 419 de fecha 25.05.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público, de acuerdo al art. 7, letra m "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad a lo establecido en el artículo 107 de Reglamento de Compras N°250, para participación de la Funcionaria Municipal Sra. Margarita Gonzalez Gorigoitia, SECPLA, participación en Diplomado de Gestión en Procesos Disciplinario 2Investigacion y Sumarios Administrativo", en modalidad online, desde el 06 al 12 de junio de 2023, el valor es \$390.000.- pesos más IVA.- se debe emitir orden de compra a nombre de Capacitación Norte Sur limitada, Rut. 76.027.121-7, dirección Volcán Osorno #4965, Puerto Montt.

AUTORIZASE cancelación de inscripción según corresponda, de acuerdo a la normativa legal vigente.

IMPUTESE el gasto el valor del curso (inscripcion), a la Cuenta N° 215.22.11.002.000.000. "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

WVM/JOS/LGE/jpr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE